

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Noticias oficiales

La Comisaría Superior acaba de aprobar el proyecto de instalación de una nueva oficina de propaganda agrícola en Dar Xaui, cabila de Beni Messaur, como continuación a la política de colonización emprendida para favorecer al indígena con toda clase de conocimientos prácticos. La oficina propagará los cultivos más adecuados a aquella interesante región, constituyendo una verdadera granja modelo, al igual que otras ya instaladas en la zona, comprendiendo viviendas para el personal, almacenes de máquinas y productos, albergues para los sementales (moruecos, toros y caballos), como también para el ganado necesario para la labor.

La preparación para el vuelo alrededor del mundo

MELILLA.—El jefe de la base de hidros de Mar Chica ha recibido un telegrama del comandante Franco, comunicándole que en los primeros días de febrero vendrá a Melilla, acompañado del comandante González Gallarza, capitán Ruiz de Alda y del mecánico Rada, para efectuar los preparativos del vuelo alrededor del mundo que proyectan dichos aviadores.

A Madrid, en vuelo

MELILLA.—Salí en vuelo para Madrid un aparato Junker, pilotado por el teniente Tauler. Hasta Motril escoltó al aparato un hidro, que llevaba como pasajero al coronel de Artillería señor Lombarte.

Toma posesión de su cargo el general Godeál

TETUAN.—Se ha posesionado del cargo de segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos, el general Godeál, que envió un afectuoso telegrama de saludo a los generales y jefes de las distintas circunscripciones.

Ha sufrido lesiones graves a bordo de un buque de guerra, cuando venía de Villa Sanjurjo, el ayudante de campo del alto comisario, teniente coronel de Artillería don Fernando Roldán, que fué trasladado al Hospital.

Despedida del comandante general de Larache

LARACHE.—Estuvo en Alcazarquivir, con objeto de despedirse de aquella guarnición, el jefe de la zona de Larache, don Federico Souza. Le acompañaba el jefe del Estado Mayor, teniente coronel Rodríguez Ramírez.

En la explanada del campamento de Regulares le ofrecieron un «che» los jefes y oficiales. El general Souza dió las gracias a todos por la cooperación que le habían prestado durante su mando manifestando que la alegría de su ascenso la veía turbada por la pena de separarse de tan buenos camaradas.

Después de visitar los campamentos regresó a Larache.

CASA REAL

La Corte y las tropas vistieron ayer de media gala, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Infante D. Gonzalo, hijo de los Reyes.

Por la mañana acudieron a Palacio para felicitar a Su Alteza todas las personas de la real familia que se hallan en Madrid.

El próximo día 24 marchará, como todos los años, el Rey al coto de Doñana para asistir a la cacería proyectada en su honor.

El mismo día, en el expreso, emprenderán el viaje a Málaga la Reina doña Victoria y las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, para permanecer una larga temporada en la bella capital andaluza, al lado de la Princesa Beatriz, madre de la Soberana.

En la Oficina de Información y Censura facilitaron ayer la siguiente nota: «Su Majestad el Rey, que acaba de recibir de la casa Ford un coche último mode-

lo, ha encontrado en la caja de herramientas una hoja de papel, que dice lo siguiente:

«Con mucho placer hemos puesto la herramienta y engrasado el tan bonito carro al saber que es para nuestro Rey.

Les deseamos muchos años de vida a todos y que pasen felices Navidades.

Por dos españoles, ¡viva España! J. G. R.»

Su Majestad ha hecho singular aprecio a este saludo y ordenado se hagan las averiguaciones precisas para responder a él y dedicar un recuerdo a estos obreros, que, ausentes de su Patria, la recuerdan, así como al Rey, de modo tan delicado. Ciudadanos que así procedan seguramente son entre sus compañeros de trabajo cantores de su Patria, contrarrestando injustas campañas de difamación y desfallecimiento. Por fortuna, la espiritualidad y el romanticismo siguen ennoblecendo las cualidades de la raza, y, mientras así sea, España será querida y respetada en todo el mundo.»

La Artillería italiana

En el mes de octubre último realizó ejercicios de conjunto la artillería del sexto Cuerpo del Ejército italiano, cuyo Estado Mayor reside en Bolonia.

Las maniobras se efectuaron en Val Marcella, en los Apeninos, y a ellas asistió el comandante Martínez de Campos, nuestro agregado militar en Roma.

De la bien escrita Memoria remitida por este jefe, se deducen algunas enseñanzas, que conviene divulgar. Aunque dichos ejercicios eran exclusivamente artilleros, estaban representados en ellos otras unidades de Infantería.

Las escuelas prácticas en Italia, aunque afecten a una sola Arma, no se verifican sin un supuesto táctico de conjunto. Por lo que respecta a los ejercicios de Artillería, nunca se trata en ellos de batir sencillamente un blanco, sino de proteger una Infantería que se supone batida por ese blanco.

En las maniobras de conjunto a que hacemos referencia, estuvieron representados en el terreno, por medio de soldados de Infantería, el despliegue y el ataque de cada uno de los batallones. Las prácticas fueron presenciadas por los jefes de batallón del Cuerpo de Ejército, los que después intervinieron en la crítica de los ejercicios realizados.

El «supuesto» consistió en un ejército de maniobra, que, después de batir al enemigo en la llanura, aborda de frente la cordillera, con el propósito de expulsar a los primeros contratuertes en que se ha atrincherado.

Las baterías italianas, con sus escasos medios (soldados de ocho meses de servicio), se comportaron admirablemente, deduciéndose, a juicio del jefe español, que el servicio de un año es perfectamente realizable, a poco que se asegure la labor de «pre milicia».

La equitación indispensable para conducir una pareja de caballos se aprende, según él, en un mes. La instrucción del conductor automovilista se debe terminar, en el propio cuartel, en unas cincuenta lecciones. La preparación de apuntadores, artificieros, agentes de enlace, etc., debe iniciarse el día mismo de la incorporación. La instrucción pie a tierra y la gimnasia, deben ser únicas para todo el Ejército y para la nación entera. Los reclutas deben llegar a filas conociéndola, sabiendo el manejo del arma y el servicio cuartelero.

En suma, las ideas imperantes en todos los países tienden a que el recluta lleve aprendizaje, al incorporarse a filas, todo lo primordial de la enseñanza militar, reservándose el tiempo de servicio en los Cuerpos para las especialidades, para la enseñanza de conjunto y para las prácticas dentro de las unidades superiores.

RATIFICACION DEL TRATADO DE COMERCIO CON CUBA

En el ministerio de Estado se ha celebrado la ceremonia de ratificación del Tratado de comercio con Cuba, firmándole el embajador, Sr. García Kohly, y el jefe del Gobierno, como ministro de Estado, en presencia del personal de la Embajada y de los altos funcionarios del departamento.

Las cuestiones políticas en Francia

PARIS.—Se ha celebrado la reapertura del Parlamento. Es éste el último período de sesiones de la actual legislatura.

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los decanos han saludado a las respectivas Asambleas y al Gobierno, felicitando a este último por la obra de saneamiento financiero que ha llevado a cabo y por la actividad demostrada en pro de la obra de paz general.

El Senado acordó aplazar hasta el jueves la elección de la mesa presidencial.

La Cámara de Diputados eligió presidente por 540 votos a Fernando Bonissón, el diputado comunista Cachin obtuvo 20 votos.

Fueron elegidos vicepresidentes los señores Laroche, de la izquierda radical; Henry Kahn, independiente; Felipe Brunet, republicano socialista, y León Bonissón, radical socialista.

En previsión de que los diputados comunistas pudieran llegar al saón de sesiones de la Cámara, se estableció un estrecho servicio de vigilancia en el palacio de Borbón, ensayándose también por primera vez unos timbres de alarma.

Los comunistas y el Gobierno

PARIS.—La Agencia Havas dice saber de fuente cierta, que el Gobierno está firmemente dispuesto a intervenir para que se proceda al encarcelamiento de los diputados comunistas que debieron constituirse en prisión al comenzar las vacaciones parlamentarias y han eludido esta obligación.

En la sesión de mañana, jueves, el Gobierno presentará una comunicación a la Cámara a este respecto, y el señor Laroche, en nombre de todos los miembros del Gobierno, planteará un proyecto de resolución en favor de la libertad de los atados diputados comunistas.

De todos modos, si los diputados comunistas no hubieran sido detenidos antes de las tres de la tarde, hora en que se reanuda la sesión parlamentaria, el Gobierno esperará para proceder contra ellos a que la Cámara se forme un juicio sobre el asunto, que llevará ante ella en la sesión del jueves.

Se sabe, por otra parte, que en la Prefectura de Policía se ha celebrado a primera hora de la tarde, una importante conferencia en la que se han tomado decisiones acerca de las cuales se guarda la mayor reserva.

Opera en la Zarzuela

«La italiana en Argel»

Anoche, después de cincuenta y siete años que, por última vez, se oyó en el teatro Real, se cantó por la Srta. Supervía y Bettoni los dos principales personajes que representan la obra en la presente generación.

Según la crítica de últimos del siglo pasado, Rossini la estrenó, en Venecia, en 22 de mayo de 1813; se cantó por primera vez en el Real, en Madrid, en 30 de enero de 1856, y la última vez, en 1 de enero de 1875, ésta con mal éxito, pues todos los artistas cooperaron al completo desastre de la obra. Así se comprende que diez o doce Empresas que posteriormente se han sucedido en el Real no hayan pensado en ella.

Ahora bien, la actual gerencia, cuidando el buen nombre del arte músico, y queriendo dar variedad al espectáculo, y más deseando que los amantes del divino Arte conozcan las obras teatrales de los compositores antiguos que tuvieron éxito en su época, ha hecho admirablemente en darnos a conocer las bellezas que «La italiana» y la «Cenerentola» poseen, ya que contamos con artistas capaces de desempeñar ese cometido.

«La italiana en Argel», además de ser una de las obras más inspiradas de Rossini, al encanto y gracia de la melodía reunió en algunas piezas, cierto tinte melancólico y determinados detalles de orquesta, que revelaban la influencia del estudio de las obras de Mozart, sin que esto pueda suponer que decaiga su originalidad.

Entre los buenos motivos de esta ópera «buffa», que son todos, señalaremos como mejores la graciosa y fácil óvertura e introducción, el aria de tenor, el dúo entre Lin-

doro y Mustafá, el precioso entre Taddeo e Isabella y el maravilloso final del acto primero, en que la parte bufa está inimitablemente desempeñada por una música característica de expresión y de belleza melódica.

El aria de Taddeo, el cuarteto, el clásico terceto de Papatuci y el aria de Isabella, son todas piezas de primer orden, entre las del segundo acto de esta deliciosa partitura.

Esta ópera, en dos actos, que se divide en tres y seis cuadros, después de su estreno en Venecia, corrió súbitamente, y con aplauso, por todos los teatros de Italia.

Rossini se copia mucho, a sí mismo, no sabemos si de «La italiana» al «Barbero» o de éste a aquella, pues no transcurrieron más de tres años escasos del estreno de una a otra ópera. «El barbero» la estrenó en Roma en 5 de febrero de 1816.

Joaquín Rossini de Pésaro, reformador de la música después de Gluck y Piccini (1792), escogió lo que había mejor, lo que había de mejor entre todas, y formó con este material una música orquestal y llena de flores, sencilla en su primitivo concepto, pero con simetría rítmica y con irregularidad y desproporcionnes, y, por lo tanto, generalmente comprendida. «La italiana en Argel» lo colocó entre los primeros compositores, y en sus obras, aunque no ignoraba lo delicado, vale más en lo festivo y burlesco, manifestándose lleno de viveza y de espíritu, de calor y de movimiento, y se le culpa de uniformidad de estilo y de pobreza en las variaciones.

Apuntados estos datos someramente, puede decir que «La italiana» gustó a los amantes del divino Arte, que sienten y piensan siempre en él. La factura es delicada, y se ha de cantar con muchísima maestría y correcta dicción.

Conchita Supervía creó la parte de Isabella, graciosa, pícarosa y movida en sus escenas, y con su encanto de voz dejó embobado al auditorio, que no se cansaba de oír aquellos «grupette» de escalas en días descendentes, una tras otra, que finalizaban con una ascendente aguda diatónica, rematando así el «duchetto» de escalas enarmónicas que antes había jugado su voz. Deliciosa, soberbia y encantadora estuvo la gentil Conchita, que, gracias a ella, podemos saborear esta clase de obras. Las ovaciones recibidas fueron muchas; el éxito, grande, extraordinario, y el público, en general, satisfecho de la artista y cantante.

El Sr. Bettoni, bajo caricato, es, en su clase, de lo mejor que hay. Correctísimo, con una voz agradable, con emisión perfecta, facilidad en la vocalización y haciendo también sus adornos musicales, agradó muy mucho, y fué colmado con nutridos aplausos y sinceros plácemes durante toda la función.

Nino Ederle, cumplió su cometido, así como Carlitos del Pozo, que coadyuvaron maravillosamente a la ejecución buena que tuvo la obra, así como los coros y orquesta, sabiamente dirigida y concertada por el gran maestro Saco del Valle.

A Luis Paris, en justicia y por derecho, le corresponden los aplausos sinceros de la opinión, por su dirección artística y escénica, que impuso a todas para que «La italiana en Argel» se luciese tal como Rossini la concibió.

Ricardo GONZALEZ

CINEBRA

El nuevo palacio de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El nuevo palacio de la Sociedad de Naciones costará, sin contar el mobiliario, pero incluyendo los honorarios de los arquitectos, 19.500.000 francos suizos, a los cuales habrá que añadir 4.000.000 destinados a la biblioteca. Esta se construirá por los mismos arquitectos que harán el palacio. Se edificará a su derecha y unirá la Sociedad de Naciones al domicilio actual de la Oficina Internacional del Trabajo. Esto constituirá una serie imponente de edificios, una especie de ciudad internacional, alrededor de la cual empiezan a edificarse inmuebles de alquiler con habitaciones reducidísimas, y por las que ya se pide 500 francos por cada cuarto.

La juventud de las Escuelas de Arquitectura sigue combatiendo la elección del proyecto del futuro palacio. Los periódicos suizos aparecen llenos de protestas vehementes contra lo que los jóvenes llaman la «reacción» del plan escogido.

CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficial

Presidencia.—Pasó a ponencia un expediente de competencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Acuerdo con el Gobierno de la Gran Bretaña en el sentido de otorgar a los productos de la Rodhesia del Sur el trato de nación más favorecida.

Ratificación del convenio sobre propiedad artística y literaria suscrita entre España y Perú.

Gracia y Justicia.—Decreto-ley regulando las herencias abintestato.

Hacienda.—Decreto-ley sobre prescripción de depósitos.

Real decreto sobre las reformas del Estatuto municipal respecto al impuesto de carnes.

El ministro de Hacienda dió cuenta más detallada de los datos relativos a la liquidación del presupuesto de 1927, que no modificarán sensiblemente el halagüeño resultado provisional ya conocido, ya que el apunte borrador que presentó en el Consejo del 31 no podían estar incluidas todas las partidas de gastos e ingresos.

Notas de ampliación

El presidente, al comenzar el Consejo, habló de la despedida tributada al embajador de la Argentina, demostración clara de los afectos que ha dejado en nuestro país. Se congratuló el presidente de que el nuevo embajador de España en aquella República salga cuanto antes para su destino, con el fin de que los lazos de confraternidad entre ambas naciones se estrechen más cada día.

A continuación, el marqués de Estrella dió cuenta de la ratificación del Tratado sobre propiedad artística y literaria entre España y Perú cuya estructura es idéntica a la de los Convenios con otras naciones.

En cuanto a la competencia suscitada entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, el presidente designó a los señores Aunós y Callejo para que la estudien y resuelvan. La competencia es de índole administrativa.

La liquidación del presupuesto

En la última parte del Consejo, el ministro de Hacienda habló detalladamente de la liquidación del presupuesto de 1927. Fue una información más amplia que la que ofreció a sus compañeros en el Consejo anterior, pero no definitiva, porque una liquidación general, con todos los pagos e ingresos materiales y los solamente formalizados, es labor de muchos días. Aun sin esto, hay que tener en cuenta que en España funcionan 58 delegaciones y subdelegaciones, y sólo el cotejo de tantos cuantadantes, exige un largo plazo.

Constantemente recibe el señor Calvo Sotelo nuevos datos.

Lo que sí podemos decir es que estos datos confirman el halagüeño resultado de la liquidación provisional.

El proyecto sobre sucesiones intestadas

Aprobó el Consejo el decreto-ley regulando las herencias abintestato.

Como se recordará, este decreto, en forma de proyecto, fué examinado por la Asamblea Nacional y discutido en el salón de sesiones. Se propusieron algunas modificaciones, aceptadas en parte por la Comisión dictaminadora, y el ministro de Gracia y Justicia declaró desde el banco azul que el Gobierno procuraría recoger el ambiente de la Asamblea al someter el decreto a la sanción de Su Majestad.

El decreto establece que las herencias abintestato serán del Estado cuando pasen del cuarto grado de parentesco.

Los artículos que se modifican son del 594 al 959 del Código civil.

Al decreto-ley aprobado anoche por el Gobierno se lleva la substancial de la reforma, es decir, la determinación de la escala, dejándose la reglamentación, o sea el cómo han de distribuirse las herencias que lleguen al Estado por el abintestato para un decreto-ley análogo

al decreto del año 18, que regula idéntica materia.

Una reforma en el Estatuto municipal
El ministro de Hacienda dio cuenta de un decreto relectado por la Dirección general de Abastos, y que se refiere a determinadas reformas del Estatuto municipal en el impuesto sobre carnes.

Desde luego, el decreto no tiene carácter fiscal, es decir, que no supone para los Municipios aumento ni disminución de sus ingresos, salvo un caso excepcional. El criterio que inspira la modificación es el de beneficiar a la ganadería.

La esencia de la reforma consiste en que las carnes frescas tributen por peso en vivo y no por peso en canal. En la actualidad obtiene ventajas en lo que se refiere al impuesto, el entrador que sacrifica reses flacas, puesto que no tributa por despojos.

El decreto fija una escala muy larga de tarifas, pero por vía de ejemplo diremos que en la ternera ahora el impuesto es de 0,40 como máximo en kilo, y con arreglo al nuevo decreto será de 0,18 como máximo en kilo.

Si los Ayuntamientos observaran disminución de ingresos, cosa no probable, estarían autorizados para alterar las tarifas en tal proporción que perciban los mismos ingresos que tienen ahora.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visitad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

UNA ESTADISTICA

Las construcciones navales en Inglaterra

En el último trimestre de 1927 pasaron de millón y medio de toneladas

LONDRES. — Según una estadística que publica la «Gaceta del Lloyd», en el último trimestre del pasado año las construcciones navales en la Gran Bretaña ascendían a un millón seiscientos mil toneladas, lo que representa una cifra mayor que la de todo el tonelaje en construcción en el resto del mundo en dicho período.

A la Gran Bretaña sigue en la estadística Alemania, con 472.295 toneladas, y después Italia, Holanda, Francia y Suecia, con cifras superiores a cien toneladas.

GENEROSO RASCO

Para huérfanos de la guerra

Un donativo del fundador del Banco de Ahorro y Construcción

Ha sido facilitada a la Prensa en la Oficina de Información y Censura la nota siguiente:

«En la «Gaceta» se publica una Real orden que anuncia concurso para proveer tres cédulas de ahorro y participación del Banco de Ahorro y Construcción creadas por don Luis Masó y Simó, fundador de dicho Banco en favor de huérfanos de la campaña de Marruecos.

Dichas cédulas representan un capital de 1.000 pesetas cada una, al que se acumularán durante doce años las cuotas que abonará de su peculio el señor Masó, y transcurrido este lapso de tiempo se entregarán a los agraciados los intereses del capital acumulado.

Las madres o personas a cuyo cargo se encuentren huérfanos de la campaña de Marruecos menores de cinco años, podrán dirigirse en instancia al presidente del Consejo de ministros, en un plazo de tres meses, solicitando dichas cédulas. Las instancias deberán enviarse por correo o entregarse a mano en la Dirección General de Marruecos y Colonias, llevando como justificantes, acta de nacimiento de los huérfanos, certificado de defunción del padre, debidamente legalizado, y un documento en que se especifique la pensión que percibe la madre del solicitante y el número de hermanos que tiene, por ser condición preferente para la designación la menor edad de la pensión y el mayor número de hermanos.»

EL ACTO DE ANOCHE

En honor de García Miranda

Un grupo de amigos de este distinguido catedrático, escritor y cónsul, que con tal carácter acaba de ser destinado, en ascenso, a Rosario de Santa Fe (República Argentina), organizó anoche en honor de tan notable compatriota un banquete de despedida, por marchar seguidamente a hacerse cargo de su destino. Aunque la organización fué rápida, pues esta noche sale para la Ciudad Condal nuestro distinguido amigo, que embarcará pasado mañana en el «Augustus», con rumbo a Buenos Aires, se sumaron al acto cerca de un centenar de distinguidas personas, entre las que figuraban, a más de socios bien notables del Casino de Madrid, distinguidos artistas, profesores de Universidad e Instituto, catedráticos, diplomáticos, escritores, periodistas, etcétera, etc., que demuestran una vez más las incontables simpatías y los muchos admiradores que quisieron tributar esta cariñosa despedida a tan distinguido cónsul.

Ofreció el banquete el Sr. De Oporto, que leyó un gran número de telegramas, cartas de Madrid y provincias, significando otras bien notables adhesiones a tan fraternal manifestación de simpatía, y después hizo uso de la palabra otro distinguido cónsul: el Sr. Sierra, antecesor del Sr. García Miranda en Rosario de Santa Fe, y con palabra elocuente, demostró cuán difícil es la labor de los representantes de España en América, y ponderó las relevantes cualidades de García Miranda, bien conocido ya en la República Argentina por su fecunda labor literaria y por su tenaz labor españolista, que bien le han hecho acreedor en aquellas tierras a un puesto envidiable, considerando al festejado como un valioso elemento difusor de la cultura patria.

Luego habló el festejado, que con su fácil dominio de la palabra, y en términos de gran elocuencia, hizo una notable disertación de la labor española que conviene desarrollar en tierras del Plata, ponderando en párrafos brillantes la cultura argentina y haciendo resaltar en anécdotas curiosísimas hasta dónde llega el amor patrio de los españoles allí residentes.

Su discurso fué una oración que demostró una vez más la gran cultura y las excepcionales dotes que rodean al nuevo cónsul en Rosario. Los concurrentes le tributaron una cariñosa ovación de despedida, augurándole un éxito ya descontado, y que no desmerecerá del que logró anteriormente durante el desempeño del cargo de vicecónsul de España en Buenos Aires.

El acto, muy íntimo y muy cordial, resultó una verdadera fiesta de fraternidad. El servicio del Casino de Madrid resultó inmejorable, y los socios, muy complacidos de gusto y esmero con que fué atendido el banquete.

Hacemos votos, al despedir al querido amigo García Miranda, de que su labor sea fecunda y útil, y que sea portador para todos los buenos españoles que afanosos trabajan allá en tierras del Plata, de un abrazo cordial y efusivo de todos nosotros.

CARABINEROS
DISPOSICIONES DE LA DIRECCION GENERAL

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo cambio de residencia para Cádiz al alumno de Alfonso XIII don Francisco Nieto.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, desestimando petición de D. Manuel Toledo,

en súplica de ingreso en Carabineros Jóvenes de su sobrino José Peñalba, por carecer de derecho, y se devuelve un certificado, e interesando haga saber a Antonia Guerrero los requisitos que debe llenar para que sus hijos soliciten ingreso en el Colegio de Carabineros Jóvenes.

Al de Lugo, remitiendo a informe, y para que sea formulada oportunamente, instancia de petición de ingreso en Carabineros Jóvenes del huérfano Jesús Uriz Prado.

Al general jefe de la circunscripción de Melilla, interesando la presentación en la quinta Subinspección (Málaga), con objeto de sufrir examen para su ingreso en este Instituto, del teniente de Infantería D. Jesualdo Dominguez Sánchez.

Al alcalde de Abadín (Lugo), interesando documentos del aspirante Secundino Seijo.

A los jefes de las Comandancias de Granada y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Gerardo Moreno Padial y Dionisio Balaguer.

Al coronel de la novena Subinspección (Pontevedra), concediendo la gracia solicitada por el teniente coronel D. Eusebio Pereira.

Al capitán general de la séptima región (Valladolid), remitiendo certificado del estado civil que tenía a su fallecimiento el ex carabiniere Antonio López Carnero.

Las relaciones hispano-cubanas

El general Primo de Rivera manifestó a un grupo de diplomáticos hispano-americanos, que asistieron al banquete del señor Estrada, que el Gobierno va a entregar a Cuba los trofeos que se conservan en España, de los que fueron ocupados a los cubanos que lucharon por la independencia de su país. «Entre madre e hija o entre hermanos, añadió, no deben conservarse recuerdos de luchas pasajeras.»

Estas manifestaciones del presidente fueron comentadas muy favorablemente. Los diplomáticos consideraban la decisión del marqués de Estella como algo muy simpático y de trascendencia para las relaciones hispanoamericanas. El ministro del Uruguay, don Benjamín Fernández y Medina, elogió la iniciativa del presidente, y recordó que el Uruguay ha vuelto al Paraguay, la nación hermana, los trofeos de las luchas que ambos países sostuvieron.

Entre los trofeos de las guerras de Cuba conservados en España, figura la bandera de Céspedes, que es la primera que enarbolaron los cubanos como símbolo de independencia. Se conserva en el Museo de Artillería madrileño. De ella se apoderaron los soldados españoles en Yara en el año 1868.

La iniciativa del presidente cristalizará dentro de breves días en las páginas de la «Gaceta».

En cuarta plana, originales de interés.

EN LA ESTACION DE LAS DELICIAS

Choca un tren contra unos vagones

Ayer mañana, a las nueve y cinco minutos, en que tiene su entrada el correo de Valencia de Alcántara, ocurrió un desgraciado accidente, que milagrosamente no tuvo consecuencias más dolorosas.

El tren llegó puntualmente; pero, por una lamentable equivocación, sin duda—oficialmente no están todavía aclaradas las causas del accidente—, se le dió entrada por una vía muerta, donde había unos vagones cargados de cemento.

El choque fué violentísimo, y, por efecto de él, descarriló el juego delantero de ruedas de la locomotora, y resultaron graves desperfectos considerables el primer coche de viajeros y tres vagones de mercancías.

Los primeros instantes fueron de una gran confusión. Los viajeros del tren correo y las numerosas personas que en el andén aguardaban su llegada, prorrumpieron en gritos de espanto. La alarma fué mayor al advertir los que esperaban que por las ventanillas y portezuelas del primer coche salían algunos de éstos con la cara y las ropas ensangrentadas.

Por fortuna, las consecuencias del accidente no son graves.

En el botiquín de la estación fueron asistidos los siguientes viajeros:

Don Daniel Gómez Espinosa, de treinta y cinco años, domiciliado en Aguirre, número 35 (Puente de Vallecas). Sufrir la fractura de la primera y novena costillas. Pronóstico menos grave.

Don Valeriano García Corrales, de cuarenta y siete años, vecino de Talavera. Contusiones en la frente. Pronóstico reservado.

Don Antonio Mateo Zalameo, de sesenta años, sacerdote de Griñón. Contusiones en la mejilla. Leve.

Don Climaco Romero Bueno, de veintiséis años, Hermosilla, 25. Contusiones en la mejilla izquierda. Pronóstico leve.

En el tren venían, como maquinista y fogonero, Juan Lucas y Arturo Lince, y como conductor, Domingo P. Cisneo. Los tres resultaron ileso.

La máquina sufrió algunos desperfectos, descarrilando las ruedas anteriores.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez del distrito del Hospital, Sr. Abansategui, y el oficial Sr. Soria, se constituyó en el lugar del suceso, y practicó las primeras diligencias.

A las doce y media quedó encarrilada la máquina.

Telegramas de provincias

RUMORES INFUNDADOS

OVIEDO.—El presidente de la Diputación ha manifestado que no tienen fundamento los rumores que circulan referentes

MILITARES

Calzados Arellano

Botas uniforme 16 pesetas

Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Atocha, 86 — MADRID

**ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE**

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

a que iba a presentar la dimisión de su cargo.

El gobernador, que regresó de San Sebastián, manifestó también que no son exactas las noticias que se han dado respecto a supuestas dimisiones y sustituciones de cargos populares.

COMANDANTE ASCENDIDO

ZARAGOZA.—En el cuartel de Pentoneros se ha entregado el real despacho de comandante de Ingenieros a D. Enrique Maldonado, ascendido por elección. Asistió al acto el general Jiménez, que felicitó al ascendido.

Ha llegado, procedente de Cuatro Vientos, el capitán Ramblán, pilotando un avión Havilland, en viaje de prácticas.

EL MONUMENTO A LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

VIGO.—Se han dado por terminadas las obras del monumento a la Marina mercante española, en Monteferro.

Créese que la inauguración será en breve.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

La marcha de los señores de Estrada

El Cuerpo diplomático americano obsequia con un almuerzo al embajador de la Argentina

En el hotel Ritz se ha celebrado el banquete de despedida ofrecido al embajador de la Argentina y a la señora de Estrada por el Cuerpo diplomático americano.

Asistieron además, especialmente invitados, el nuncio de Su Santidad, como decano del Cuerpo diplomático, y el jefe del Gobierno, quien pronunció un discurso para ofrecer el álbum de firmas españolas al embajador saliente de la Argentina.

Salida de Madrid

En el expreso de Galicia salieron los señores de Estrada, con sus hijos, para la Coruña, donde se proponen embarcar para el Río de la Plata.

Fueron objeto, con este motivo, de una verdadera manifestación de simpatía.

Acudieron a despedirlos el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático extranjero en buena parte, y gran número de personas de la sociedad y de los centros intelectuales.

Noticias políticas

NO HABRÁ PAGA ADELANTADA PARA LOS FUNCIONARIOS

En el ministerio de Hacienda desmintieron el rumor circulado estos días de que fuese a pagarse adelantado (del 15 al 20 de este mes) a los funcionarios, sin perjuicio de que volvieran a cobrar de nuevo el primero de febrero.

VIAJE A SALAMANCA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda marchará hoy, en automóvil, a Salamanca, donde se propone permanecer varios días.

VIAJES DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA

El Sr. Vellando se propone marchar estos días a Orense, con objeto de presidir la Junta administrativa de la Diputación provincial y concertar con ella el plan agrícola pecuario a desarrollar en aquella región.

También ha sido invitado a presidir la inauguración de la biblioteca circulante agraria, en Montblanch.

CONGRESO AGRONÓMICO EN SEVILLA

El jefe del Gobierno ha recibido al ingeniero agrónomo Sr. Royo, agregado a nuestra Embajada en París, quien le habló de los trabajos de organización de un Congreso Internacional de Agronomía tropical y subtropical, que se podría celebrar en Sevilla, durante la primavera de 1929.

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

A capitán, D. Ignacio García Altés.

A teniente (E. R.), D. Domingo Villalba García.

A alférez (E. R.), D. José Lorenzo Saiztos.

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio
Calatrava, 32, Madrid

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un capitán

En la sala de Justicia del alto Tribunal, presidida por el almirante Carranza y formada por los generales Bermúdez de Castro y Los Arcos, y togados Alcocer, Trápaga, Noriega y Fernández de Castro, actuando como relator el auditor señor de la Fuente, se ha visto la causa instruida contra un capitán de Infantería acusado de malversación de fondos públicos.

El citado pasó a situación de disponible en 1926, y al hacer entrega de su compañía hubo de descubrir que tenía en ella un descubierta de 586,92 pesetas, más un recibo de 2.722,20 que adeudaba a uno de los provisionistas, confesando haber dispuesto del dinero para atenciones particulares.

Ante el parte que su jefe formulara, instruyóse la correspondiente sumaria, y un Consejo de guerra de oficiales generales, reunido en Ceuta el 13 de agosto del pasado año, apreció el hecho como constitutivo de un delito de malversación, que está previsto en el artículo 407 del Código Penal ordinario, condenando al procesado a la pena de cuatro años y un día de suspensión de empleo, multa importante el 25 por 100 de la cantidad defraudada y las accesorias correspondientes, entre las cuales se cuenta la de separación del servicio, anexa a todo delito contra la propiedad.

La calidad de esta pena accesoria hizo pasar la causa al Supremo, y el fiscal señor Piquer ha informado en un todo conforme con la apreciación hecha por el Consejo de guerra de oficiales generales, solicitando la confirmación de la sentencia.

Defendió al procesado el comandante de Infantería don Aurelio Matilla, quien solicitó la absolución de su patrocinado.

Ministro alemán en Madrid

Hoy llegará a Madrid, utilizando la nueva línea aérea Berlín-Barcelona-Madrid, el ministro del Interior de Prusia, señor Grzezzinsky, acompañado del director ministerial Bath.

El Sr. Grzezzinsky es una personalidad perteneciente al partido socialista. Antiguamente, desempeñó la Secretaría de diversas Corporaciones obreras, y sus ideales, de franca democracia, le valieron ser combatido duramente por las derechas.

A raíz de implantarse la República, el Sr. Grzezzinsky fue nombrado jefe de la Policía de Berlín, y últimamente ha sustituido en la cartera del Interior de Prusia al también socialista Sr. Severing.

El cargo de ministro del Interior lo simultanea con la Jefatura Superior de Policía de Prusia.

El ministro alemán permanecerá en Madrid uno o dos días.
Esta noche será obsequiado con un banquete en la Embajada de su país.

Telegramas del extranjero

EL «DUCE», ESCRITOR

ROMA.—El Instituto Editorial Littorio publicará en breve un libro de 350 páginas, del que es autor Benito Mussolini, en el que explica el origen y finalidad del fascismo.

EL EX REY JORGE DE GRECIA QUIERE VOLVER A OCUPAR EL TRONO

ATENAS.—El periódico realista «Ellinikí» publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el ex Rey Jorge.

«Mi pueblo—dice el ex Rey Jorge—sigue siendo monárquico, y su voluntad me devolverá la corona. Mi país sólo podrá encontrar de este modo la estabilidad política.»

El ex Rey está convencido de que el pueblo heleno dejará bien pronto oír su voz en favor suyo.

Ha añadido:
«Estoy impaciente por volver a subir al Trono, no solamente a causa de mi deseo, bien natural, de volver a ver mi Patria, sino también porque Grecia padece por la situación precaria e incierta en que actualmente se halla.»

Intentando batir el "record" de distancia

SEVILLA.—Se conocen algunos detalles del accidente ocurrido a los capitanes Jiménez e Iglesias. Llevaban cubiertos 2.300 kilómetros, y cuando iban ya hacia el desierto, notaron falta de aceite.

Por esta causa, aceleraron la marcha, con objeto de entrar en la zona francesa, y, llegados a Saffi, decidieron aterrizar. Pensaban haber llegado a Larache; pero el incendio del motor les obligó a quedarse en la citada ciudad.

Este vuelo era de entrenamiento, con vistas al «record» mundial que, en marzo, se proponen realizar, saliendo de Sevilla, y con itinerario todavía no conocido. El aparato no era el que han de llevar en dicho viaje, sino uno precisamente destinado a ensayo, ya que el del vuelo mundial será un aparato «Breguet» construido especialmente, con motor «Hispano» de 500 caballos. Este motor es uno de los tres que hay en España, construidos únicamente por dicha casa para grandes «raids».

Se proponen los capitanes Iglesias y Jiménez superar la cifra de 6.200 kilómetros sin escalas, que es lo que se ha hecho hasta ahora.

Se ignora si los aviadores vendrán a Sevilla o marcharán directamente a Madrid, aunque se espera hagan esto último.

EL AVION AVERIADO NO ES EL DEL GRAN «RAID»

El accidente que ha sufrido el avión en que volaban los capitanes Jiménez e Iglesias, no supone percance grave para el intento que abrigan los dos intrépidos aviadores de batir el «record» mundial de distancia, ya que dicho aeroplano no es en el que piensan realizar el importante proyecto, sino un sexquiplano «Breguet» corriente, y aun algo viejo.

El avión en el que intentarán los dos pilotos realizar su proyecto no está terminado, y se fabrica, como saben nuestros lectores, en Getafe. El vuelo rematado en Saffi se realizó como entrenamiento de los aviadores, y, aunque no lograron éstos regresar a Sevilla, ha constituido un buen vuelo de catorce horas y unos 2.000 kilómetros.

En los centros aeronáuticos se tiene gran esperanza de que, dadas las buenas condiciones del avión en construcción y la pericia de los pilotos, lograrán éstos su propósito de batir el «record» mundial de distancia.

Non se devuelven los originales, aunque se publican.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de enero de 1928.

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
27.790	300.000	Madrid.
17.465	125.000	Sevilla.
27.218	80.000	Sevilla.
17.931	40.000	Madrid.
3.437	6.000	Barcelona.
3.820	6.000	Valencia.
6.580	6.000	Madrid.
6.953	6.000	Barcelona.
11.778	6.000	Madrid.
12.022	6.000	Valencia.
14.284	6.000	Madrid.
14.895	6.000	Madrid.
15.787	6.000	Madrid.
16.963	6.000	Coruña.
17.191	6.000	Madrid.
21.828	6.000	Barcelona.
24.764	6.000	Ronda.
30.793	6.000	Madrid.
31.816	6.000	Madrid.

Premiados con 1.000 pts.

DECENA		
37	57	86 35
CENTENA		
952	960	868 348 683 123 502 197 668 453
898	416	903 218 185 108 194 781 135 362
147	308	891 224 892 336 997 782 441 731
463	386	316 300 873
MIL		
274	797	004 320 942 503 035 727 571 885
220	430	558 715 832 608 268 401 112 394
685	530	102 792 901 538 295 947
DOS MIL		
172	174	654 559 389 021 702 200 265 314
840	722	831 324 254 311 361 613
TRES MIL		
254	492	670 940 771 371 369 439 914 784
644	104	371 301 094 983 331 555 302 175
615	092	
CUATRO MIL		
816	417	138 814 884 917 531 742 280 763
181	408	889 029 618 985 921 076 073 145
732	598	124 249 693 797 309 911 948 060
277	821	522 338 954 342 540 050 419 078
215		
CINCO MIL		
581	782	799 902 231 394 744 718 364 577
098	664	622 779 776 143 789 183 443 773
646	508	581 324 254 311 361 613
435		
SEIS MIL		
244	232	719 092 448 915 701 153 586 982
904	308	032 106 861 137 705 062 457 886
051	168	760 368 969 642 613 859 135
SIETE MIL		
795	000	293 793 062 904 354 400 142 799
184	854	534 557 457 490 054 881 984 991
790	734	899 235 574 889 316 380 950 961
OCHO MIL		
335	269	683 369 17 344 829 436 033 333
745	123	522 993 782 981 115 188 172 536
469	661	762 828
NUEVE MIL		
279	043	111 937 231 205 380 470 745 186
313	120	171 468 558 148 979 991 929 406
990	650	653 566 188 971 077
DIEZ MIL		
572	934	006 712 015 437 951 196 954 916
966	248	231 677 450 172 044 421 956 300
554	408	516 762 386 438 204 454 049 500
548	320	093 895 414 625 583 0001
ONCE MIL		
839	968	813 495 313 020 218 919 494 634
523	076	721 085 060 619 269 861 418 079
465	314	548 850 559 244 567 126 200
056	868	263 729
DOCE MIL		
815	139	701 570 435 853 877 383 449 411
837	146	094 601 521 517 692 938 824 256
532	248	334 065 053 436 632 196 842 117
816	737	171
TRECE MIL		
174	141	219 525 446 870 515 526 205 078
132	154	127 594 873 652 240 994 675 288
096	531	163 022 924 176

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta
Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

CATORCE MIL
169 406 436 919 475 487 029 612 146 820
446 570 460 338 256 596 701 260 353 265
068 207 449 042 457 664 140 539 627 542
176 563 414

QUINCE MIL
264 645 936 078 976 475 223 474 940 650
333 385 326 876 825 449 729 788 527 516
978 597 176 616 384 545 291 993 741 042
037

DIEZ Y SEIS MIL
85 2471 982 729 274 177 835 906 143 353
770 418 529 195 739 515 344 835 556 953
988 608 443 198 227 185 301 763 928 493
708 629 833 570 731

DIEZ Y SIETE MIL
676 022 456 231 046 771 836 324 126 313
446 776 312 774 748 589 059 533 130 961
276 679 735 984 641 930 423 307 602 226
207 734 477 067 172 545 134

DIEZ Y OCHO MIL
481 290 261 720 275 780 540 039 255 286
276 679 735 984 641 930 423 307 602 226
207 734 477 067 172 545 134

DIEZ Y NUEVE MIL
031 447 369 260 959 792 741 392 437 063
497 597 933 768 737 610 164 185 373 083
079 226 992 843 999 518 805 239 307 073
958 729

VEINTE MIL
197 994 495 265 931 552 697 278 511 618
349 007 849 590 016 460 050 694 190 194
569

VEINTIUN MIL
499 938 565 012 629 074 817 281 282
34 339 086 799 217 612 212 867 059
855 849 055 575 344 640 450 406 756
793 430 686 554 858 423 488 334 548
939

VEINTIDOS MIL
893 766 004 630 414 256 759 579 234
332 779 396 254 822 247 362 788 134
559 949 906 780 645 134 894 390 343
463 792 139 138 939 158

VEINTITRES MIL
222 332 076 883 833 381 451 406 709
284 992 541 396 051 384 540 477 132
301 393 179 462 284 352 529 005 406
524

VEINTICUATRO MIL
215 597 553 703 542 324 551 325 342
466 067 799 323 599 536 244 465 096
328 338 332 163 565

VEINTICINCO MIL
736 533 001 159 138 140 197 943 350
225 281 513 045 240 703 506 776 809
060 690 431 368 657 443 133 391 981
824 473 115 926 193

VEINTISEIS MIL
395 623 202 224 965 285 027 687 716
719 064 496 604 773 847 064 068 302
047 594 014 097 546 549 127 460 753
324 115 927 639 220 573 418 162 147
571

VEINTISIETE MIL
470 375 324 303 602 582 193 307 110
772 024 922 337 689 027 551 052 556
566 793 241 278 646 782 249 886 609
735 960 597 150

VEINTIOCHO MIL
141 154 941 585 457 803 375 930 892
086 046 274 058 758 459 835 359 648
591 424 400 226 632 382 507 450

VEINTINUEVE MIL
264 552 520 927 950 970 703 429 039
219 108 581 599 392 286 218 207 075
300 237 644 724 869 918 089 487 592
067

TREINTA MIL
107 994 022 997 784 351 837 238 059
955 385 037 061 600 268 730 504 397
502 909 403 889 730 157 068 586 960
534 007 915 677 428 126 556 369 309
386

TREINTA Y UN MIL
394 291 005 455 095 711 019 948 219
894 049 217 399 352 829 425 334 802
818 497 956 903 571 605 201 008 628
524 625 189 271 599 195 241

A LA ARGENTINA

El «Garay» y el «Cervantes» se hacen a la mar

CADIZ.—Han zarpado para la Argentina los destroyers argentinos «Juan de Garaya» y «Miguel de Cervantes». Los buques harán escala en Ceuta, Gibraltar y Canarias.

Notas militares

ASCENSOS

Al alférez de Infantería, los suboficiales D. Manuel Sánchez Maestre, D. Manuel Barangua Cabodevilla, D. Pedro López Robles, D. Francisco Garzón Guitián, don Narval Usero Ruiz, D. Pedro Gor Catali-neau, D. Gonzalo Hita Muñoz, D. Primitivo Villuendas Rodrigo y D. Anastasio Martínez Fernández.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función.—A las cinco y media de la tarde, Orquesta Sinfónica, primer concierto de abono bajo la dirección del señor Arbós.

CALDERON.—A las diez y cuarto, Via Crucis.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, El señor Adrián, el primo.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, La pena me mata.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El tiro de pichón. A las diez y media, La Magdalena te guíe y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Dale un beso a papá.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, Los caballitos de madera y Nopal.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Todo el año es Carnaval. Y decías que me amabas! A las diez y media, Entrar por uvas. El fumadero.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La tonta del bote. A las diez y media, beneficio de Tarsila Criado, Laura (estreno).

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, El último charleston y El hombre del lápiz.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El gato con botas. A las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

PAVON.—A las seis y media, Rosalima. A las diez y media, Dhale de Berromea.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y diez y media, Noche azul (nueva versión de Noche loca). Exitó inmenso de la Java, la Machicha gaucha y los Espejos luminosos, en los que intervienen las hermanas Cortesina, Antoñita Torres, Alady, Manolo Titos y Lepo. Además de las citadas toman parte en la revista las grandes atracciones 8 Hastings Girls, Irusta, Fugarot y Demare, Jimmy Drag's Collegian, Lo Davies, Blinova-Worontzoff, etc.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Exitó sin precedentes del nigromante científico Cay, Tassani, lo más sorprendente que se ha visto en Madrid. Selecto programa por la gran compañía de circo.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto: Novedades internacionales. Un héroe a caballo (Gibson), Noticiario Fox, Susana, la detective (Bebé Daniels).

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 □ MADRID □ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

DE OPOSICIONES

Judicatura

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de los corrientes, se convoca a oposición para proveer 40 plazas de Aspirantes a la Judicatura.

Conforme al Reglamento que ha de regir estas oposiciones, que es el aprobado por Real decreto de 23 de agosto de 1926 («Gaceta» del 24), los que deseen tomar parte en ellas lo solicitarán por medio de una instancia, firmada por ellos mismos, dirigida al Presidente de la Audiencia territorial o provincial a que corresponda su domicilio, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid».

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere, conforme a lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre Organización del Poder judicial.

Primero. Ser español.

Segundo. Haber cumplido veintitrés años de edad.

Tercero. Ser licenciado en Derecho por Universidad oficial; y

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales, señala esta ley.

Estos extremos se justificarán por los solicitantes, acompañando a su instancia los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo o certificación del acta de nacimiento, según los casos.

Segundo. Testimonio del título de Licenciado o doctor en Derecho, expedido por Universidad oficial. En todo caso, bastará acompañar certificación, librada por el Establecimiento correspondiente, de haber concluido la carrera de Derecho; pero habrá de presentarse original testimonio notarial del título o certificación de haber consignado los derechos del mismo al recoger el título administrativo de aspirante.

Tercero. Certificación del Alcalde del domicilio del solicitante durante los dos últimos años, por la cual se acredite que éste ha observado buena conducta y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho merecer en el concepto público.

Cuarto. Certificación del Registro central de penados, justificativa de no haberle sido impuesta pena alguna aflictiva o correccional de las establecidas por el Código o leyes penales especiales.

Quinto. Declaración en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades que establece la ley sobre Organización del Poder ju-

dicial. Deberá también consignarse especial manifestación de no haber sido el solicitante, separado de Cuerpo alguno.

Podrá asimismo presentar documentos que acrediten servicios en la carrera judicial, el ejercicio de la profesión de abogado o méritos científicos de cualquier clase, siempre que se relacione con la expresada carrera.

Los presidentes de las Audiencias, al dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 5.º del Reglamento citado sobre informe reservado de los solicitantes, procurarán reunir la mayor cantidad de datos para que el referido informe sea lo más concreto y exacto posible, y en todo caso relativo a cada solicitante en particular. Si se tratara de individuos que hayan desempeñado cargos en la Justicia municipal, se hará constar si han sido o no objeto de sanción por parte de las Juntas depuradoras respectivas.

En el término de diez días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la lista de opositores admitidos a practicar los ejercicios por la Junta calificadora, entregará cada opositor, en la Habilitación de esta Dirección general, la cantidad de 50 pesetas en metálico. Al opositor o su representante se entregará un resguardo de la consignación hecha, y este documento acreditará que ha sido

admitido a la práctica de los ejercicios. Si la consignación se hace por medio de giro postal o telegráfico, se dirigirán las cantidades al Habilitado de material de esta Dirección general, consignándose con claridad el nombre y apellido del opositor a quien afecta el giro, siendo lo más conveniente manifestar, por medio de carta dirigida al referido habilitado, el número del giro impuesto, el opositor a quien pertenece y lugar y persona a quien ha de remitirse el resguardo.

La edad de veintitrés años que se exige para tomar parte en las oposiciones, habrá de estar cumplida en el momento de terminar el plazo para solicitar ser admitido a las mismas. Los presidentes de las Audiencias no darán curso a las instancias de opositores en quienes no concurre dicho requisito.

Plan de la carrera de ingenieros industriales

Primer curso.—Geometría analítica y Nomografía. Geometría descriptiva y sus aplicaciones (comprendiendo Estereotomía, corte de maderas, corte de fierros, sombras, y perspectivas). Análisis algebraico e infinitesimal. Química general. Dibujo artístico industrial.

Segundo curso.—Ampliación de Física general, comprendiendo Termodinámica y las aplicaciones de la luz. Aná-

lisis químico general y especial. Mecánica racional. Fisicoquímica. Topografía y Geodesia. Dibujo de taller.

Tercer curso.—Aplicaciones industriales del calor. Mecánica aplicada a la construcción (resistencia de materiales y estabilidad de las construcciones). Elementos de máquinas y mecanismos. Hidráulica y máquinas hidráulicas. Química industrial inorgánica. Proyectos.

Cuarto curso.—Arquitectura industrial (conocimiento y ensayo de materiales, composición y construcción). Motores térmicos. Metalurgia general. Operaciones mecánicas generales de la industria (cálculo de elementos y construcción de máquinas y máquinas-herramientas. Electrotecnia (primer curso). Sanidad. Higiene. Psicotecnia industrial. Proyectos.

Quinto curso.—Química industrial orgánica. Siderurgia. Transportes en general y Ferrocarriles. Electrotecnia (segundo curso). Economía política y Legislación industrial. Organización y contabilidad, en Empresas industriales. Proyectos.

Sexto curso (Grupo A).—Ampliación de construcciones mecánicas. Industrias de hilados y tejidos. Industrias de trituración y molienda (medio curso). Ampliación de automovilismo y aeronáutica. Arquitectura naval. Proyectos.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES: DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yatke Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danboline. Supera al mismo cobre 4/5 veces más. Secca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camiones.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Sarniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.
Calerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA. HORTALEZA, NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

Advertisement for Morrith ointment featuring an illustration of a man holding a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

- Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacastán, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

- ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas.
Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.
Tomo I: en tela, 8 pesetas
Tomo II: en tela, 8 pesetas.
Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

Advertisement for Galerías BAYON, featuring a diamond-shaped logo and text about public auctions.

Estómago e intestinos

Curación radical con CASTROVANADINA DR. COQUILLAT

ELIXIR (Fórmula ácida) Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO (Fórmula alcalina) Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Gaja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.958

Nuestro Apartado es el núm. 436